

MINISTERIO DE DEFENSA

- 11358** REAL DECRETO 967/1982, de 10 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Vicealmirante don Jacinto Ayuso Serrano.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Jacinto Ayuso Serrano pase a la situación de Reserva Activa el día dieciséis de mayo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, continuando en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional.

Dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

- 11359** RESOLUCION de 4 de mayo de 1982, de la Dirección General de Administración Local, por la que se rectifican datos de don Pedro María Oñate Bilbao en el Escalafón de Secretarios de Administración Local de primera categoría.

Advertido error en los datos de don Pedro María Oñate Bilbao, que figura con el número 479 en el Escalafón de Secretarios de Administración Local de primera categoría, aprobado por Resolución de 29 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), esta Dirección General ha dispuesto lo que sigue:

Se anula al citado funcionario en el indicado escalafón, el demérito, clave 1, correspondiente a sanción muy grave. Su puntuación total es 3,2975. Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11360** REAL DESPACHO de 7 de mayo de 1982 por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Luis Hernández Santonja, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, puntos uno y dos, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, y el artículo treinta y cinco punto cuatro de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y dos, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Luis Hernández Santonja, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

- 11361** CORRECCION de erratas de la Resolución de 8 de marzo de 1982, de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Conductor.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 4 de mayo de 1982, páginas 11331 y 11332, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aspirantes admitidos, procede suprimir la duplicidad del número 24, don Jaime López López.

Entre el número 24, don Jaime López López, y el número 26, don José Bruno Riveiro Vázquez, debe figurar el número 25, don Benjamín Delgado Sánchez, con documento nacional de identidad número 5.234.933, que fue indebidamente omitido.

El Inspector general, Francisco Gil del Real de Pazos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 11362** ORDEN de 4 de marzo de 1982 por la que se declaran desierto los concursos de traslado a las plazas de Catedráticos de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores).

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado convocados por Ordenes de 30 de noviembre de 1981 y 10 de di-

ciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de diciembre de 1981 y 8 de enero de 1982, respectivamente) para provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto los concursos de traslado de referencia.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAS PALMAS

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXII, «Máquinas eléctricas».

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo VI, «Física».

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo II, «Ampliación de Matemáticas».

Grupo III, «Física (2.ª cátedra)».

Grupo V, «Geometría descriptiva».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.